



Colegio Universitario de Cartago

Información sobre el trámite

Código: RG-ET -13	
Nombre del trámite:	Reconocimiento u Homologación de Estudios (Reconocimiento Interno)
Dependencias Involucradas:	Departamento de Registro, Directores de Carrera, Dirección Académica y Departamento Financiero
Horario de atención:	Lunes a Viernes de 09:00 a.m. a 07:00 p.m.
Pasos a seguir:	<ul style="list-style-type: none">a) Solicitar el estudio previo de reconocimiento al Director de Carrera.b) Tramitar, en las fechas establecidas por la Institución, el reconocimiento de cursos ante el Departamento de Registro. (Ver fechas establecidas)
Requisitos	<ul style="list-style-type: none">a) Ser estudiante activo en la carrera a reconocer o tener cursos aprobados en ésta.b) Presentar "Boleta de estudio previo de reconocimiento", este es entregado por el Director de Carrera respectivo.c) Llenar "Formulario de Solicitud de reconocimiento de cursos" en el Departamento de Registro del CUC, en el período fijado en el Cronograma Institucional.
Plazo de resolución:	Máximo 15 días hábiles
Costo del trámite:	Sin costo
Formulario(s) que se debe(n) completar:	Formulario de Solicitud de reconocimiento de cursos
Oficina de solicitud del trámite:	Departamento de Registro
Contacto en la oficina:	María de los Ángeles Vega López
Email:	mvegal@cuc.ac.cr
Teléfono:	2550-6226

